

AMPLIACIÓN DE CONTRATO

En Montevideo, el día 15 de mayo de 2015, entre POR UNA PARTE: **CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.** (en adelante "el Contratante" o "CVU S.A."), representada en este acto por el Ec. Pablo Gutiérrez, titular de la cédula de identidad N° 1.885.281-7 y por el Ec. Javier Liberman, titular de la cédula de identidad N° 1.206.200-7, constituyendo domicilio en Rincón 528 piso 5°; Y POR OTRA PARTE: **MOLINSUR S.A.** (en adelante "el Contratista"), con R.U.T. N° 21 324288 0015, representada en este acto por el Sr. Miguel Castro, titular de la cédula de identidad N° 1.113.231-5 y constituyendo domicilio en la calle San José 807/302, convienen en celebrar la presente Ampliación de Contrato.

PRIMERO - ANTECEDENTES

- I) CVU S.A. llamó a licitación para la realización de la obra M/24 "Mantenimiento por Niveles de Servicio y Obras de rehabilitación en Ruta 1, tramo: Anillo Colector de los Accesos a Montevideo-By pass Libertad- Ruta 45". Luego de analizadas las ofertas presentadas a dicho llamado, el Directorio de CVU S.A. resolvió adjudicar los trabajos de referencia a la empresa Molinsur S.A. y suscribió contrato el 19 de febrero de 2008. (Licitación M/24).
- II) Por expediente N° 2010/10/003/0/298, el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una ampliación al contrato dada la evolución en el deterioro de calzadas y banquetas y la necesidad de realizar bacheos al pavimento de hormigón. El Directorio de CVU S.A. aprobó dicha Ampliación, suscribiéndose dicho documento, el 27 de enero de 2011.
- III) Por expediente N° 2383/2011, el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una ampliación al contrato para ejecutar los rubros, metrajes, montos y condiciones que se describen en el Objeto de ese Contrato, y en Anexos respectivos. El Directorio de CVU S.A aprobó dicha Ampliación, suscribiéndose el documento el 16 de marzo de 2012.
- IV) Por expediente 3013/3/1798 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de plazo para ejecutar los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el objeto de ese contrato. Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de CVU S.A, aprobó dicha Ampliación de Contrato, suscribiéndose documento el 25 de octubre de 2013.
- V) Por expediente 1794/2013 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de plazo para ejecutar los rubros, metrajes y condiciones mencionadas en el objeto de ese contrato. El Directorio de CVU S.A, aprobó dicha Ampliación, suscribiendo documento el 21 de marzo de 2014.
- VI) Por expediente 1070/2013 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación de Contrato para el Proyecto Ejecutivo y Construcción de los Intercambiadores en Ruta 1, con Camino Tomkinson y Cibils. Analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio CVU S.A. aprobó la contratación para la elaboración de los Proyectos Ejecutivos, suscribiéndose el documento el 21 de marzo de 2014. El 28 de marzo de 2014, se firmó un Apéndice complementario del Contrato mencionado. Con fecha 28 de agosto de 2014 se firmó el contrato para la construcción de los Intercambiadores Cibils y Tomkinson.
- VII) Por expediente 3045/2014 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Modificación de Contrato para la Construcción de los Intercambiadores en Ruta 1, con Camino

Tomkinson y Cibils. Analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de CVU S.A. aprobó dicha modificación, firmándose contrato el 26 de febrero de 2015.

- VIII)** Por expediente 1782/2014 el MTOP solicitó a CVU S.A., gestionar una Ampliación al contrato por determinados rubros, metrajes, montos y condiciones, que se describen en la cláusula SEGUNDO del presente Contrato, así como en los Anexos que forman parte del mismo.
- IX)** Luego de analizadas las actuaciones anteriores, el Directorio de CVU, según resolución de fecha 13 de marzo de 2015, aprobó la Ampliación de Contrato correspondiente.

SEGUNDO - OBJETO

Por la presente, las partes acuerdan realizar una Ampliación de Contrato, para continuar con el Mantenimiento rutinario por Niveles de Servicio en todo el circuito por 3 (tres) meses a partir del día 01 de abril de 2015 hasta el día 30 de junio de 2015, luego de cumplido este plazo se continuará con el Mantenimiento rutinario únicamente por los tramos comprendidos en el tramo de Ruta 1, Anillo Colector de los Accesos a Montevideo – Pasaje Santiago Vázquez, por el plazo de 12 (doce) meses hasta 30 de junio de 2016, de acuerdo con los rubros, metrajes y montos especificados en el Anexo I, que se agrega y forma parte de este contrato.

TERCERO - NIVELES DE SERVICIO

Durante la vigencia del presente Contrato, se exigirán los Niveles de Servicio establecidos en la Ampliación de Contrato de fecha 21 de marzo de 2014 (Cláusula Tercero – Niveles de Servicio).

CUARTO - PRECIO

El monto total básico del presente Contrato de Ampliación, (sin impuestos ni leyes sociales) es de \$U 26:522.608,⁵⁹ (pesos uruguayos veintiséis millones quinientos veintidós mil seiscientos ocho con ⁵⁹/100), de acuerdo con lo previsto en el Anexo I (Cuadro de Metrajes).

QUINTO - MONTO IMPONIBLE

El monto imponible a aumentar a valores básicos es de \$ 3.723.468,²² (pesos uruguayos tres millones setecientos veintitrés mil cuatrocientos sesenta y ocho ²²/100).

SEXTO - PLAZO

El plazo total de la presente ampliación será de 15 (quince) meses de acuerdo a las condiciones previstas en el Objeto del presente contrato, contados a partir de la notificación de la No Objeción del MTOP, de acuerdo con lo previsto en el Anexo II (PDT y PFF), que se agrega y forma parte de este contrato.

SÉPTIMO - PREVISIONES VARIAS

En todo lo no modificado por el presente acuerdo, continuarán vigentes y válidos todos los términos establecidos en el Contrato de fecha 19 de febrero de 2008 y los demás documentos que forman parte del mismo.

OCTAVO - COMPETENCIA Y JURISDICCION APLICABLE

Las partes aceptan como derecho aplicable a este Contrato el Derecho Privado y la competencia y jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Montevideo, y renuncian a cualquier otra opción.

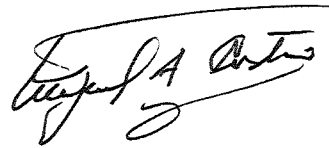
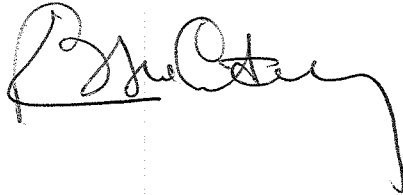
NOVENO - DOMICILIOS

Las partes constituyen domicilio a todos los efectos de este contrato en los indicados como suyos en la comparecencia, donde serán válidas todas las comunicaciones y notificaciones que se cursen en forma fehaciente.

DECIMO - NO OBJECION DEL CONCEDENTE

Este acuerdo se firma sujeto a la no objeción por parte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Para constancia y en prueba de conformidad firman ambas partes tres ejemplares del mismo tenor en el lugar y fecha arriba indicados.



ANEXO I



LICITACIÓN M/24

RUTA 1 - Tramo: Accesos a Montevideo (8k550) - Ruta 45 (54k500)

Metrajes Ampliación

Fecha: 13/05/2015

GR.	Rubro	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	PRECIO UNIT. \$	IMPORTE AUTORIZADO \$
Bacheo del pavimento de hormigón						
XXXII	547	Bacheo en espesor total	m2	4.579,00	2.855,74	13.076.433,46
					Sub total:	13.076.433,46
Mejora del pavimento						
II	6	Excavación no clasificada	m3	500,00	92,59	46.295,00
IV	94	Cemento Portland para base estabilizada con cemento (con transporte)	TON	24,00	3.895,13	93.483,12
V	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	TON	100,00	843,75	84.375,00
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	500,00	6,90	3.450,00
VI	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	500,00	3,60	1.800,00
VII	134	Mat. De base est.con cemento portland (con transporte)	m3	240,00	902,47	216.592,80
VII	135	Material granular para bacheo	m3	1.700,00	700,23	1.190.391,00
CXXXIV	2129	Suministro , transporte y elaboración de cemento asfáltico	TON	5,20	12.704,10	66.061,32
CXXXIV	2130	Suministro , transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	0,40	11.598,79	4.639,52
CXXXIV	2131	Suministro , transporte y elaboración de diluidos asfálticas	m3	1,50	16.426,95	24.640,43
					Sub total:	1.731.728,18
Gestión y ejecución del mantenimiento						
CXXVI	2062	Calzada y banquina	Km. mes	580,00	8.257,00	4.789.060,00
II	2044	Faja de dominio público y Obras de arte	Km. mes	580,00	4.294,00	2.490.520,00
CXXXIX	2405	Seguridad vial	Km. mes	580,00	4.570,00	2.650.600,00
LXXXII	915	Automóvil s/chofer	Veh. mes	15,00	45.543,00	683.145,00
LXXXI	914b	Automóvil c/chofer	Veh. mes	15,00	60.524,25	907.863,75
					Sub total:	11.521.188,75
LXXXIX	929	Alojamiento para inspección	Casa.mes	15,00	12.883,88	193.258,20
					Sub total	193.258,20
					Total monto básico ampliación s/iva \$:	26.522.608,59
					Iva \$:	5.834.973,89
					Leyes Sociales \$:	2.636.215,50

ANEXO II



LICITACIÓN M/24

RUTA 1 - Tramo: Accesos a Montevideo (8K550) - Ruta 45 (54k500)
Metrajés Ampliación

PLAN DE DESARROLLO DE LOS TRABAJOS

Fecha: 13/05/2015

GR.	Rubro	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15
Bacheo del pavimento de hormigón																			
XXXII	547	Bacheo en espesor total	m2	4.579,00				8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
Mejora del pavimento																			
II	6	Excavación no clasificada	m3	500,00				8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
IV	94	Cemento Portland para base estabilizada con cemento (con transpo	TON	24,00				8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
V	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	TON	100,00				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
VI	111	Ejecución de riego bituminoso de imprimación	m2	500,00				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
VI	118	Ejecución de tratamiento bituminoso de adherencia	m2	500,00				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
VII	134	Mat. De base est. con cemento portland (con transporte)	m3	240,00				8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
VII	135	Materia granular para bacheo	m3	1.700,00				8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%
CXXXIV	2129	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	TON	5,20				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
CXXXIV	2130	Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	0,40				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
CXXXIV	2131	Suministro, transporte y elaboración de diluidos asfálticos	m3	1,50				10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%
Gestión y ejecución del mantenimiento																			
CXXVI	2062	Calzada y banquina	Km. mes	580,00	16,12%	16,12%	16,12%	16,12%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%
II	2044	Faja de dominio público y Obras de arte	Km. mes	580,00	16,12%	16,12%	16,12%	16,12%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%
CDXXIX	2405	Seguridad vial	Km. mes	580,00	16,12%	16,12%	16,12%	16,12%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%	4,30%
LXXXII	915	Automóvil sícofer	Veh. mes	15,00	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
LXXXI	914b	Automóvil cichofer	Veh. mes	15,00	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%
LXXXIX	929	Alojamiento para inspección	Casa.mes	15,00	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%	6,67%

LICITACIÓN M/24

RUTA 1 - Tramo: Accesos a Montevideo (8K550) -Ruta 45 (54K500)
 Metrejes Ampliación

PREVENTIVO DE FLUJO DE FONDOS

Fecha: 13/05/2015

GR.	Rubro	DENOMINACION	UNIDAD	METRAJES	P. Unitario	Importe	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Mes 7	Mes 8	Mes 9	Mes 10	Mes 11	Mes 12	Mes 13	Mes 14	Mes 15	Mes 16				
Bacheo del pavimento de hormigón																										
XXXI	547	Baches en espesor total	m2	4579,00	2.855,74	13.076.433,46				1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79	1.089.702,79				
Mejora del pavimento																										
II	6	Excavación no clasificada	m3	500,00	92,59	46.295,00																				
IV	94	Cemento Portland para base estabilizada con cemento (con transporte)	TON	24,00	3.895,13	93.483,12																				
V	102	Mezcla asfáltica para carpeta de rodadura	TON	100,00	843,75	84.375,00																				
VI	111	Ejecución de fiego bluminoso de imprimación	m2	800,00	6,90	5.520,00																				
VI	118	Ejecución de pavimento bituminoso de superficie	m2	500,00	3,60	1.800,00																				
VII	134	Mat. De base est con cemento Portland (con transporte)	m3	240,00	902,47	216.592,80																				
VII	135	Material granular para bacheo	m3	1.700,00	700,23	1.190.391,00																				
CXXXIV	2129	Suministro, transporte y elaboración de cemento asfáltico	TON	5,20	12.704,10	66.061,32																				
CXXXIV	2130	Suministro, transporte y elaboración de emulsiones asfálticas	m3	0,40	11.598,79	4.639,52																				
CXXXIV	2131	Suministro, transporte y elaboración de aditivos asfálticos	m3	1,50	16.426,56	24.640,43																				
Gasilón y ejecución del mantenimiento																										
CXXVI	2082	Cazado y banquina	Km. mes	560,00	8.257,00	4.789.880,00	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71	772.000,71			
II	2044	Faja de dominio público y Obras de arte	Km. mes	590,00	4.294,00	2.490.520,00	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03	401.474,03			
CDXIX	2405	Seguridad vial	Km. mes	860,00	4.570,00	3.930.200,00	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07	427.279,07			
LXXXII	916	Automóvil ecócher	Veh. mes	15,00	45.543,00	683.145,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00	45.543,00			
LXXXI	914b	Automóvil ecócher	Veh. mes	15,00	60.524,25	907.863,75	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25	60.524,25			
LXXXIX	929	Aligamiento para inspección	Casas/mes	15,00	12.863,88	192.958,20	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88	12.863,88			
Total Mensual sin Iva \$:							1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84	1.719.704,84			
Total Acumulado sin Iva \$:							1.719.704,84	3.439.409,68	5.159.114,52	6.923.992,11	8.688.889,40	10.472.243,32	12.265.617,24	14.038.991,16	15.822.395,08	17.605.739,00	19.389.112,92	21.172.860,84	22.956.660,75	24.739.294,67	26.522.608,59	28.309.112,51	30.096.627,35	31.884.142,19	33.671.657,03	35.459.171,87